

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medellín, 8 de febrero de 2022.
Señora Juez: Le informo que, a través de correo electrónico del 16 de diciembre de 2021 proveniente del laboratorio de genética de la Universidad de Antioquia, allegó las observaciones requeridas por este Despacho mediante auto del 24 de noviembre de 2021. Provea.

Claudia Patricia Cortés Cadavid
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **20217 00670 00**

Vista la constancia que antecede, se agrega al expediente el oficio número 21440001-0251-IdentiGEN del 16 de diciembre de 2021, emitido por el Laboratorio de Genética de la Universidad de Antioquia IDENTIGEN, asunto “*Respuesta a Oficio 528 del 2021-11-30, Rdo. 2017 00670 00*”, remitido vía correo electrónico de la misma fecha a la 1:30 p.m., en cumplimiento a lo ordenado en proveído del 24 de noviembre de 2021.

En consecuencia, se corre traslado a las partes por el término de

tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del numeral 2° del artículo 386 del C. Gral del P., de las aclaraciones y/o complementaciones arriba referidas. Donde se precisa que, los eventuales reparos, **se sujetaran única y exclusivamente** al oficio que se está incorporando mediante esta providencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75fe89e5b9fc53b6602ca63db25ffa0babc48a22bbc3ec65143ab55e5b66f18f

Documento generado en 07/02/2022 08:34:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**